

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

RES-2026-69-CD-ING#UNNE

DEPARTAMENTO: **HIDRÁULICA**

EXPT: **EXP-2025-4694#UNNE**

UNIDAD CURRICULAR: **CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS**

CARGO QUE SE CONCURSA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**

DEDICACIÓN DEL CARGO: **SIMPLE**

CANTIDAD: **Uno (1)**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Marcelo J. M. GOMEZ; Ing. Guillermo J. MENDEZ; Ing. Ricardo D. CABALLERO**

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Sergio F. LEIVA – L.U. N° 16301**

POSTULANTES INSCRIPTOS: **Ing. Eliana M. COCERES**

FECHA: **11 de septiembre de 2026 – Hora: 16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los 11 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES-2026-69-CD-ING#UNNE para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado “Tema 2: Unidad IV – Presas de gravedad: Hipótesis de cálculo y verificación de la estabilidad al vuelco y al deslizamiento de una presa de gravedad, mediante un ejemplo de aplicación” y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “**CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS**”, del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Sergio F. LEIVA – L.U. N° 16301

Se presenta la postulante Ing. Eliana M. COCERES.

1. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del Currículum Vitae y de la documentación probatoria presentada por la postulante, se destacan los siguientes antecedentes:

Formación académica: (Subtotal: 97 puntos)

- **Título de grado:** Ingeniera Civil, otorgado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Finalización de estudios: 12/12/2018. Carrera aprobada por Res. M.E. N.º 1289/17.

- **Formación de posgrado:** nueve asignaturas aprobadas de la **Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura**, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario:

- **Metodología de la Investigación**, 2019, 60 horas reloj (6 créditos).
- **Mecánica de los Fluidos Avanzada**, 2019, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Análisis de Sistemas Hidrológicos**, 2019, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Trabajo de Formación**, 2019, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Epistemología**, 2019, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Planificación Hidroambiental**, 2020, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Procesos de Erosión en Lechos Cohesivos**, 2020, 92 horas reloj (9 créditos).
- **Hidrología en Medios Antropizados**, 2020, 90 horas reloj (9 créditos).
- **Métodos Numéricos**, 2020, 90 horas reloj (9 créditos).

- **Cursos de actualización y perfeccionamiento profesional:**

- Segunda Edición del Programa Federal de Formación en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, Consejo Federal de Inversiones, 2024.
- Curso de ArcGIS v15.12, modalidad virtual, iklox by Structualia, 2020.

- Primera Jornada de Análisis de Riesgo Hídrico en el NEA, Facultad de Ingeniería de la UNNE, 2020.

Formación docente: (Subtotal: 37 puntos)

- **Título de grado:** Profesora Universitaria en Ingeniería Civil, otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Finalización de estudios: 30/04/2024.

- **Cursos de formación docente:**

- “Formación y Evaluación de Competencias en Ingeniería dentro de un Modelo Híbrido y Centrado en el Estudiante”, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Misiones, 90 horas, 2022.

- “Inteligencia Artificial en el Aula”, Universidad Nacional de Formosa, 2025.

- “Lentes Violetas en la Universidad”, Universidad Nacional del Nordeste, 2024.

- “El marco lógico como herramienta para la formulación de proyectos con impacto social”, Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNNE, 2026.

- “Indicadores, su importancia para la medición de resultados en los proyectos de extensión”, Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNNE, 2026.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)

- Los antecedentes acreditados en este rubro fueron considerados, según su naturaleza, dentro de los apartados Formación Académica y Formación Docente.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 23 puntos)

- **Docente universitaria desde el año 2019 hasta la fecha.**

- **Auxiliar Docente de Primera en Construcciones Hidráulicas**, Facultad de Ingeniería de la UNNE, desde 2019 hasta la fecha, según Res. N.º 5807/19, 5892/19, 0179/20, 096/20, 311/21, 284/22, 035/23, 300/24 y 729/25.

- **Auxiliar Docente de Primera en Hidráulica General**, Facultad de Ingeniería de la UNNE, desde 2021 hasta la fecha:

- Designaciones interinas según Res. N.º 127/21, 311/21, 284/22 y 035/23.

- Cargo obtenido por concurso según Res. N.º 128/24.

- **Adscripta en Construcciones Hidráulicas**, Facultad de Ingeniería de la UNNE, desde mayo de 2019, según Res. N.º 0356/19.

- **Adscripta en Hidráulica General**, Facultad de Ingeniería de la UNNE, desde diciembre de 2019, según Res. N.º 1182/19.

- **Adscripta en Estructuras I/Estructuras II**, Facultad de Arquitectura de la UNNE, durante el ciclo académico 2022, según Res. N.º 784/22.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 14 puntos)

- **Innovación pedagógica:**

- Desarrollo de cuestionarios y evaluaciones en las aulas virtuales de Hidráulica General y Construcciones Hidráulicas.

- Realización de coloquios y consultas virtuales.

- Elaboración de material multimedia para el aula virtual de Hidráulica General.

- **Material didáctico sistematizado:**

- Colaboración en la elaboración de apuntes de teoría de Construcciones Hidráulicas.

- Elaboración de ejercicios prácticos para Construcciones Hidráulicas.

- Elaboración de guías de ejercicios propuestos para Hidráulica General y Construcciones Hidráulicas.

- **Divulgación docente:**

- “Enseñanza remota de emergencia – adecuación del dictado de la asignatura Hidráulica General en modo no presencial”, X Jornadas de Divulgación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, 2020.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 10 puntos)

- **Integrante del Proyecto de Investigación** “Estudio comparativo de las normativas para la adecuación hidráulica de rutas del Mercosur”, SGCyT-UNNE PI

D009/21, período 2022-2025.

- **Integrante del Proyecto de Investigación** “Manejo integral y sustentable del agua pluvial urbana en el NEA”, SGCyT-UNNE PI D004/21, período 2022-2025.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

- No se asignó puntaje en este apartado.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

- No se asignó puntaje en este apartado.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

- No se asignó puntaje en este apartado.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 16 puntos)

- **Tutora de pasantías de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNNE en la Administración Provincial del Agua**, desde el año 2022 hasta la fecha.

- **Tutora de pasantías de estudiantes de la Facultad de Humanidades de la UNNE en la Administración Provincial del Agua**, durante los años 2023 y 2024.

- **Tutora de pasantías correspondientes al Programa Enfoque del Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación**, con estudiantes de Ingeniería, Arquitectura e Ingeniería Química, período 2024-2025.

- **Tutora Académica de Prácticas Profesionales Supervisadas de la Facultad de Ingeniería de la UNNE:**

- Paula Mariel López, 2022.

- Julián Antonio Romero, 2023.

- Florencia Daniela Fleitas, 2023.

- **Tutora por parte de la Administración Provincial del Agua en Prácticas Profesionales Supervisadas:**

- Yamila Ana Belén Chain, 2022.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

- No se registran antecedentes puntuados en este apartado.

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

- No se registran antecedentes puntuados en este apartado.

Actividades profesionales: (Subtotal: 15 puntos)

- **Jefa del Departamento Estudio de Suelo**, Dirección de Estudios Básicos de la Administración Provincial del Agua, desde el 11/04/2022 hasta la fecha, según Res. N.º 496/22.

- **Jefa del Departamento Estudio Hídrico Superficial**, Dirección de Estudios Básicos de la Administración Provincial del Agua, desde el 02/03/2022 hasta el 08/04/2022, según Res. N.º 266/22, 421/22 y 465/22.

- **Directora de Estudios Básicos**, Administración Provincial del Agua, durante los períodos comprendidos entre el 19/08/2024 y el 11/10/2024 y entre el 12/11/2024 y el 23/12/2024.

- **Integrante del grupo de trabajo responsable de la actualización de las “Normas para la Tormenta de Diseño en Desagües Pluviales Urbanos”**, según Res. N.º 1334/21 de la Administración Provincial del Agua.

- Participación en tareas de nivelación y estudios para proyectos de defensas, desagües cloacales y readecuación de alcantarillados.

Premios y distinciones: (Subtotal: 20 puntos)

- **Integrante del Cuadro de Honor de la Facultad de Ingeniería de la UNNE**, año académico 2012, según Res. N.º 276/13.

- **Integrante del Cuadro de Honor de la Facultad de Ingeniería de la UNNE**,

año académico 2017, según Res. N.º 442/18.

Puntaje total obtenido: 232 puntos.

A partir del análisis de los títulos y antecedentes académicos, docentes, científicos y profesionales presentados, este Jurado considera que los mismos resultan pertinentes y suficientes para el cargo concursado.

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes presentado resulta pertinente para el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple y guarda correspondencia con la unidad curricular Construcciones Hidráulicas y con las funciones propias del cargo.

Se valora favorablemente la correcta identificación de los objetivos generales y específicos, así como la vinculación de los contenidos de la asignatura con otras unidades curriculares de la orientación hidráulica. El plan contempla actividades de preparación y desarrollo de trabajos prácticos, evaluación, atención de estudiantes, participación en reuniones académicas y colaboración en el uso de programas computacionales aplicados a las construcciones hidráulicas.

Asimismo, se considera especialmente pertinente la vinculación profesional de la postulante con la Administración Provincial del Agua, organismo relacionado directamente con la gestión de los recursos hídricos y las obras hidráulicas. Esta experiencia constituye un antecedente favorable para articular los contenidos académicos con situaciones y problemáticas propias del ejercicio profesional y para contribuir a la formación de recursos humanos. Dicha vinculación presenta continuidad en su trayectoria, particularmente mediante las tutorías de pasantías y Prácticas Profesionales Supervisadas acreditadas en su Curriculum Vitae.

El plan incluye además la participación en actividades de actualización y perfeccionamiento docente, aspecto coherente con la trayectoria de formación continua acreditada por la postulante.

- 1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10)**
- 2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (7)**
- 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (7)**
- 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (10)**
- 5. Criterios de selección bibliográfica (7)**
- 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (7)**
- 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (0)**
- 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10)**
- 9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje (7)**
- 10. Sistema de Evaluación (7)**

Puntaje total obtenido: 72 puntos.

3. CLASE PÚBLICA:

La postulante inició la clase con un adecuado encuadre de la asignatura y del tema sorteado, relacionándolo con los contenidos teóricos previamente desarrollados. Esta introducción tuvo una duración de cinco (5) minutos.

A continuación, presentó y resolvió un ejercicio práctico de manera clara y ordenada, explicando el enunciado, las hipótesis de cálculo y la metodología empleada. Consideró las condiciones de embalse lleno, con verificación de estabilidad al vuelco y al deslizamiento, y embalse vacío, permitiendo comparar los distintos estados de carga y su incidencia en el comportamiento de la presa.

La resolución del ejercicio práctico fue desarrollada en forma ordenada, precisa y comprensible, vinculando en todo momento los fundamentos teóricos con su aplicación práctica. La explicación del enunciado, las hipótesis, el procedimiento y el desarrollo del ejercicio ocupó veinticinco (25) minutos.

Utilizó como recursos didácticos el pizarrón y una presentación en PowerPoint, vinculando adecuadamente la teoría con la práctica. Realizó preguntas a los estudiantes para verificar la comprensión de los procedimientos desarrollados.

Finalmente, efectuó una síntesis y cierre del tema. La bibliografía presentada fue pertinente y actualizada. La exposición evidenció conocimiento de la asignatura, de su programa y de su modalidad de dictado.

La clase tuvo una duración total de treinta y un (31) minutos.

En virtud de lo observado durante el desarrollo de la clase pública, se valoran los siguientes aspectos conforme a los criterios establecidos en la grilla de evaluación correspondiente:

1. **Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área y unidad curricular: 9 puntos.**
2. **Presentación del tema, objetivos y relación con temáticas previas: 9 puntos.**
3. **Organización clara de la clase, secuencia ordenada y contenidos graduados: 10 puntos.**
4. **Precisión y adecuación del lenguaje: 9 puntos.**
5. **Utilización de recursos tecnológico-didácticos: 9 puntos.**
6. **Instancias de interacción con el estudiantado: 8 puntos.**
7. **Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 7 puntos.**
8. **Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 9 puntos.**
9. **Dominio de los contenidos y competencias técnicas: 10 puntos.**
10. **Capacidad para vincular la teoría con la práctica profesional: 10 puntos.**

Puntaje total obtenido: 90 puntos.

4. ENTREVISTA PERSONAL

Durante la entrevista personal, la postulante manifestó con claridad su motivación para continuar desempeñándose en la asignatura **Construcciones Hidráulicas**, fundamentando su interés en los contenidos de la materia y en las posibilidades de contribuir a su desarrollo.

Expuso aspectos que considera susceptibles de mejora y profundización dentro de la cátedra, evidenciando conocimiento de su trayectoria, organización, modalidad de dictado y contenidos. Asimismo, planteó alternativas para fortalecer la formación de los estudiantes y la vinculación de los contenidos académicos con la práctica profesional de la ingeniería.

Se abordó especialmente la incorporación de **tecnologías de la información y la comunicación** y de nuevas herramientas digitales en la enseñanza. La postulante demostró conocimiento e interés en su aplicación, haciendo referencia a instancias de capacitación realizadas en TIC e inteligencia artificial y planteando posibilidades concretas para incorporar estas herramientas en la formación de los futuros profesionales.

La entrevista se desarrolló de manera fluida, con respuestas claras y pertinentes, evidenciando conocimiento de la unidad curricular, de su Plan de Actividades Docentes y de su inserción dentro de la carrera.

En virtud de lo observado durante la entrevista personal, se valoran los siguientes aspectos conforme a los criterios establecidos en la grilla correspondiente:

1. **Habilidad de Comunicación: 10 puntos.**

2. **Motivación para postular en el cargo:** 10 puntos.
3. **Conocimiento del tema objeto de concurso:** 10 puntos.
4. **Conocimiento de su Plan de Actividades Docentes:** 10 puntos.
5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el Plan de Estudios:** 7 puntos.
6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** Por tratarse de un cargo con dedicación simple, no corresponde la valoración de un plan de investigación y/o extensión. (10)
7. **Vinculación de la enseñanza con la práctica profesional de la Ingeniería:** 10 puntos.
8. **Capacidad para desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas:** 10 puntos.
9. **Uso de tecnologías y recursos digitales en la enseñanza:** 10 puntos.
10. **Actitudes profesionales y éticas:** 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 97 puntos.

5. **OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:**

No se consideraron otros elementos de juicio.

6. **DICTAMEN DEFINITIVO:**

De acuerdo con el análisis de los títulos y antecedentes académicos y profesionales, del Plan de Actividades Docentes, del desarrollo de la Clase Pública y de la Entrevista Personal, el Jurado realiza una valoración integral favorable de la actuación de la postulante Ing. Eliana Mirta COCERES.

Los antecedentes acreditados evidencian formación académica y docente, experiencia sostenida en la unidad curricular Construcciones Hidráulicas, participación en actividades de investigación y formación de recursos humanos, así como una actividad profesional directamente vinculada con la hidráulica, la gestión de los recursos hídricos y las obras hidráulicas.

El Plan de Actividades Docentes resulta pertinente y factible para el cargo concursado, con adecuada correspondencia con los objetivos y contenidos de la asignatura. En la Clase Pública la postulante evidenció dominio de los contenidos, claridad expositiva y adecuada vinculación entre los fundamentos teóricos y su aplicación práctica. Durante la Entrevista Personal manifestó conocimiento de la unidad curricular, motivación para el desempeño del cargo y propuestas vinculadas con la actualización de la enseñanza y la incorporación de nuevas tecnologías y recursos digitales.

De la aplicación de las ponderaciones establecidas en el Anexo X de la Res. 1070/25-C.S. resulta el siguiente puntaje total ponderado: 60,18 puntos sobre 100.

Y propone la designación de la Profesora Ing. Eliana Mirta COCERES como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular "CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS" del Departamento de Hidráulica por el período de Cuatro (4) años.

Validado por: Guillermo Mendez

Validado por: Marcelo Justo Manuel Gómez

Validado por: Ricardo Daniel Caballero

INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL

(Art. 50° - RES-2024-330-CD-ING#UNNE – Régimen de Concursos de Auxiliares)

ARTÍCULO 50°- Actuación del Observador Estudiantil. El Observador Estudiantil podrá presenciar el sorteo de los temas, la clase de oposición y la entrevista personal. Si emitiera opinión, deberá ser fundada en los aspectos pedagógicos y didácticos sobre la Clase de Oposición y el Plan de Actividad Docente, la que se adjuntará al Dictamen del Jurado.

DEPARTAMENTO: **HIDRÁULICA**

ORIENTACIÓN: **CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS**

CARGO: **Un (1) Auxiliar Docente de Primera** DEDICACIÓN: **Simple**

POSTULANTES: **Ing. Eliana M. COCERES**

En mi carácter de Observador Estudiantil, luego de presenciar la clase pública y la entrevista personal mantenida con la postulante con el Jurado, emito el siguiente informe, respetando el orden de exposición:

Ing. Eliana M. COCERES

- **Clase Pública:** La exposición inició con una síntesis teórica a modo de repaso del tema a desarrollar, precisando los conceptos clave que articularon la clase. La postulante demostró un dominio integral de los contenidos y sostuvo un ritmo de presentación claro y ordenado, apoyándose en una presentación (PowerPoint) con esquemas simples que favorecieron la comprensión. Asimismo, mostró una marcada predisposición para responder consultas, informó sobre la disponibilidad de los recursos didácticos y la bibliografía en el aula virtual, e incluyó una lectura rápida y explicación de la consigna de un trabajo práctico propuesto.

- **Entrevista Personal:** Durante la entrevista con el Jurado, la postulante se mostró segura y manifestó un claro compromiso con la mejora continua de la cátedra. Entre sus propuestas, destacó la necesidad de incorporar contenidos aplicados a la realidad profesional mediante ejercicios prácticos representativos del ejercicio de la ingeniería. Asimismo, abordó los desafíos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial en el ámbito académico, señalando la importancia de guiar su uso para promover en los estudiantes el desarrollo de un criterio profesional sólido.

Sin otro particular, se eleva el presente informe.

Sr. Sergio F. LEIVA
L.U. N° 16301